



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 20/04/2021

OFICIO N° 589 -2021-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Señor:

KEN TAKAHASHI GUEVARA

Presidente Ejecutivo

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ -SENAMHI

Jr. Cahuide N° 785, distrito del Jesús María, Provincia y Departamento de Lima

Presente.-

Asunto : Remito tres ejemplares de la Adenda N° 01 al Convenio Específico de Cooperación Técnica N° 006-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL suscrito con su representada.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir en tres (03) ejemplares debidamente visados y rubricados, la propuesta de Adenda N° 01 al Convenio Específico de Cooperación Técnica N° 006-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL y su representada, con el objeto de aclarar la fecha de entrada en vigencia del Convenio.



En ese sentido, luego de encontrarlo conforme, agradeceré se sirva suscribirlo retornando dos (02) de los ejemplares a este Despacho para los fines respectivos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Roxana Isabel Oregón Moya
Directora Ejecutiva

RIOM/cgcc
Folios: 03



Firmado digitalmente por:
QUINTANA FLORES
Jacqueline Rocio FAU 20477938882
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/04/2021 17:08:14-0500

CUT N° 18025-2020



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Firmado digitalmente por:
GARCIA COBIAN CARDENAS
Carmen Rosa FAU 20477938882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/04/2021 17:31:30-0500

Av. República de Chile 350 - Jesús María - Lima
T.: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.gob.pe/midagri

ADENDA N° 01

AL CONVENIO N° 006-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION TÉCNICA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ Y PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

Conste por el presente documento la adenda N° 01 del Convenio N° 006-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL, de Cooperación Técnica, en adelante la adenda, que celebran:

- **EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL**, en adelante **AGRO RURAL**, con RUC N.º. 20477936882 y domicilio en la Av. República de Chile N.º. 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Directora Ejecutiva **ING. ROXANA ISABEL ORREGO MOYA**, identificada con DNI N.º 10608008, designada mediante Resolución Ministerial N° 0307-2020-MIDAGRI, y;
- **EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ**-, en adelante **SENAMHI** con RUC N° 20146673776 y Jirón Cahuide N° 785, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Presidente Ejecutivo, **KEN TAKAHASHI GUEVARA** identificado con DNI N° 10316345, designado con Resolución Suprema N° 007-2017-MINAM



En este contexto, dejan establecido que, cuando la adenda se refiere a ambas instituciones, se les llamará **LAS PARTES**; las cuales de mutuo acuerdo establecen los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA. - DE LOS ANTECEDENTES:

El Convenio N° 006-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL, de Cooperación Técnica entre El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural ha sido suscrito por ambas entidades; sin embargo, de la revisión efectuada al referido convenio tenemos que registra dos fechas de suscripción:

- i) La fecha de Suscripción por parte de AGRO RURAL que es el 31 de julio del 2020, y
- ii) La fecha de suscripción Digital por parte de SENAMHI, que es el 15 de setiembre del 2020.

En ese contexto, con la finalidad de tener una sola fecha para la vigencia del Convenio, es necesario aclarar que la fecha comienza a regir a partir del día en que las dos entidades tenían suscrito el citado Convenio, en ese sentido la fecha en ambas entidades tenían suscrito el Convenio es el 15 de setiembre del 2020.

CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETIVOS DE LA ADENDA

Considerando la importancia de las actividades que desarrollan coordinadamente **LAS PARTES**, estas convienen en aclarar que la fecha de vigencia del Convenio entre AGRORURAL y SENAMHI, es la fecha en que ambas entidades tenían suscrito el citado Convenio, en ese contexto **la fecha de entrada en vigencia es el 15 de setiembre del 2020.**

CLÁUSULA TERCERA. - DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO ORIGINAL

LAS PARTES ratifican la vigencia de las demás estipulaciones y cláusulas del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION TÉCNICA N°006-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ Y



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL, materia de la presente adenda.

Estando **LAS PARTES** celebrantes de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de la presente adenda, lo suscriben en tres (03) ejemplares originales con igual valor, en la ciudad de Lima, a los 20..... días del mes deAbril..... del año 2021.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Roxana Isabel Orrego Moya
Ing. Roxana Isabel Orrego Moya
Directora Ejecutiva

KEN TAKAHASHI GUEVARA
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

ING. ROXANA ISABEL ORREGO MOYA
Directora Ejecutiva
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL



Firmado digitalmente por
GONZALES QUISPE Luz Marina
FAU 20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.05.2021 09:21:57 -05:00



Firmado digitalmente por
QUEVEDO CAINA Karim Lisette
FAU 20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.05.2021 19:40:17 -05:00



Firmado digitalmente por:
GREGORIO CHAVEZ Fidencio
Edmundo FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/04/2021 15:18:29-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA COBIAN CARDENAS
Carmen Rosa FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/04/2021 17:32:15-0500



Firmado digitalmente por:
SILVA ROJAS Laura FAU
20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/04/2021 19:08:18-0500



Firmado digitalmente por:
QUINTANA FLORES
Jacqueline Rocío FAU 20477936882 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/04/2021 17:34:36-0500